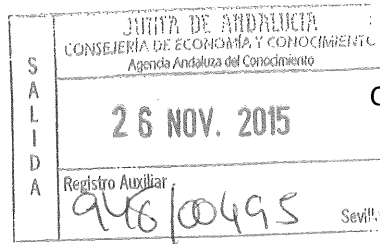
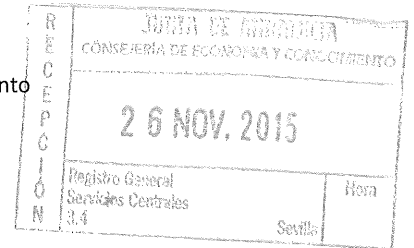




Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO



A/ At Secretaria General Técnica
Sv. Presupuestos
Secretaría General Técnica
Consejería de Economía y Conocimiento
Junta de Andalucía
c/ Albert Einstein, s/n
41092, Sevilla



Ref: Tercera modificación presupuestaria ejercicio 2015 – Agencia Andaluza del Conocimiento

Sevilla a 25 de noviembre de 2015,

A quien corresponda:

Por la presente, se comunica una tercera modificación del PEC y PAIF correspondiente al ejercicio 2015 de la Agencia Andaluza del Conocimiento a fin de que se traslade a la Dirección General de Presupuestos por los cauces oficiales.

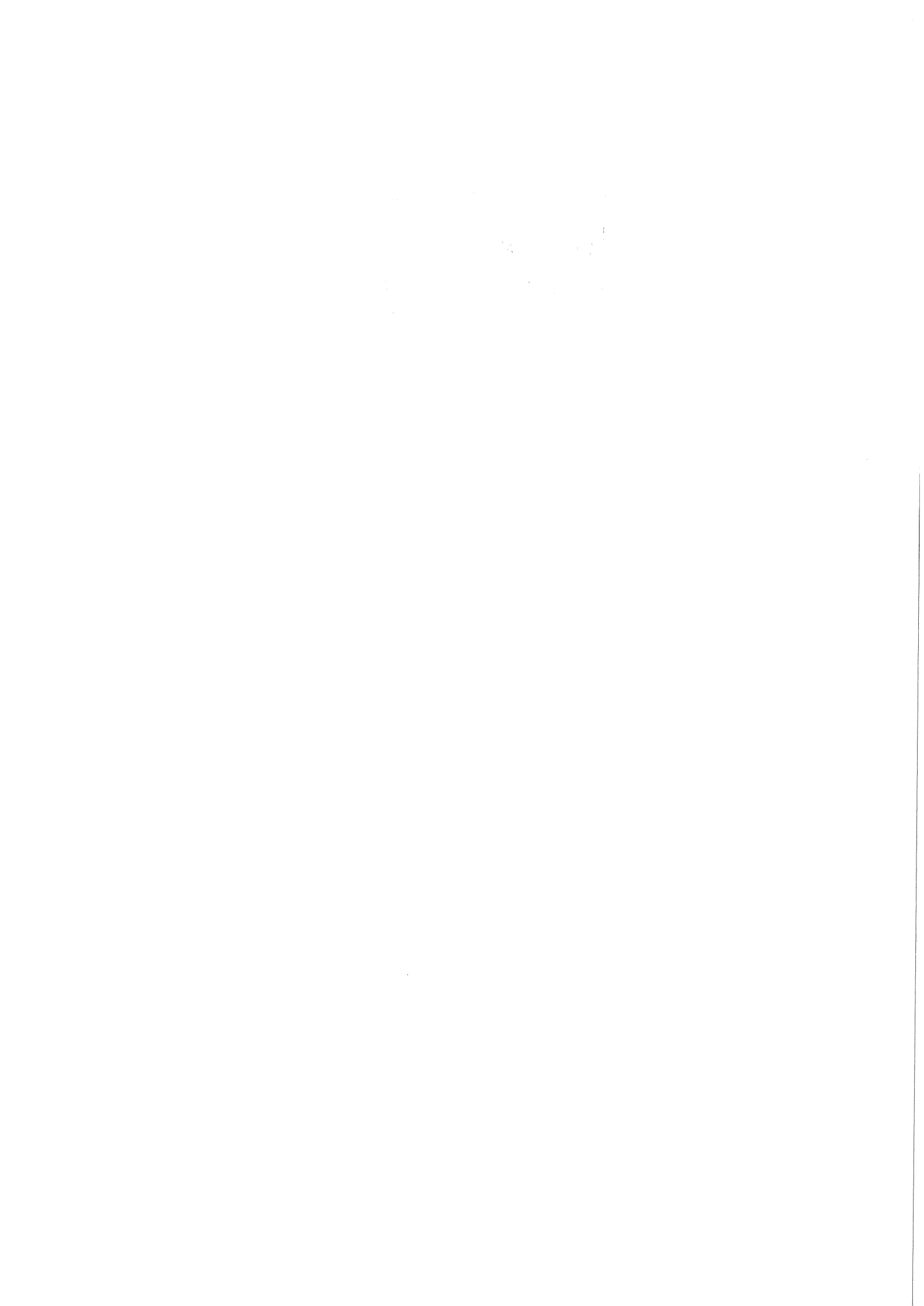
El presupuesto tras la modificación para el ejercicio 2015 es de 11.628.583 euros, de los cuales 9.034.866 corresponden al presupuesto de explotación y 2.593.717 euros a las actuaciones de intermediación relativas a la Convocatoria 2014 del programa de Becas Talentia.

En el anexo I se adjunta las fichas PEC y PAIF tras la modificación presupuestaria así como certificado de aprobación del Consejo Rector por la que se modifica el PEC y PAIF correspondiente al ejercicio 2015.

Atentamente

El Secretario General

Pedro Bisbal Aróztegui





Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANEXO I



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Pedro Bisbal Aróztegui, Secretario General de la Agencia Andaluza del Conocimiento, en virtud de nombramiento por Resolución de 2 de octubre de 2012,

CERTIFICA:

Que según consta en el Acta de su sesión celebrada el día 11 de noviembre del año en curso, con carácter ordinario, el Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento, adoptó el siguiente acuerdo:

“Aprobar una tercera modificación del Programa de Actividades, Inversiones y Financiación y del Presupuesto de Explotación y Capital de la Agencia Andaluza del Conocimiento, consistente en actualizar y ajustar la distribución del gasto e ingreso por partidas, manteniendo constante los fondos concedidos por la antigua Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativos a las transferencias de financiación del capítulo IV del programa 42 J y 54 A, a las transferencias con asignación nominativa para el Programa Andalucía Talent Hub y para la co-organización del Foro Transfiere 2015, así como para las actuaciones de intermediación de la Convocatoria 2014 del Programa de Becas Talentia. Por todo ello, el presupuesto de la Agencia Andaluza del Conocimiento para el ejercicio 2015 sigue siendo de 11.628.583 euros, de los cuales 9.034.866 euros corresponden al presupuesto de explotación y 2.593.717 euros a las actuaciones de intermediación relativas a la Convocatoria 2014 del Programa de Becas Talentia”.

Y para que así conste y surta los efectos que legalmente procedan, expido la presente certificación en Sevilla a 23 de noviembre de 2015.

El Secretario General

Pedro Bisbal Aróztegui



PRESUPUESTO EXPLOTACION

DESCRIPCION	Ppto 2015 Inicial	1ª Modificación - ENERO	2ª Modificación - ABRIL	3ª Modificación - NOVIEMBRE
1. Importe neto de la cifra de negocios	60.000	60.000	60.000	96.200
a) Ventas				
b) Prestación de servicios.	60.000	60.000	60.000	96.200
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.				
2.1 Variación existencias de produc.y reversion deterioro de produc. SA				
2.2 Variación existencias de produc.y reversion deterioro de produc. SD				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.				
4. Aprovisionamiento				
a) Consumo mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
5. Otros Ingresos de explotación	8.442.866	8.866.866	8.866.866	8.835.990
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	27.183	27.183	27.183	27.183
b) Subvenciones y otras transferencias	3.902.010	4.326.010	4.326.010	4.295.194
b.1) De la Junta de Andalucía	3.679.984	4.103.984	4.103.984	4.103.984
b.2) De otros	222.026	222.026	222.026	191.150
c) Transferencias de financiación	4.513.673	4.513.673	4.513.673	4.513.673
6. Gastos de Personal.	-2.592.025	-2.592.025	-2.592.025	-2.348.536
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.004.925	-2.004.925	-2.004.925	-1.761.343
b) Cargas sociales	-587.100	-587.100	-587.100	-587.193
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-5.836.961	-6.260.961	-6.260.961	-6.504.450
a) Servicios exteriores	-1.216.976	-1.240.976	-1.240.976	-1.526.369
b) Tributos	-5.000	-5.000	-5.000	-5.000
c) Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corrientes	-4.614.985	-5.014.985	-5.014.985	-4.973.081
8. Amortización del Inmovilizado	-180.880	-180.880	-180.880	-180.880
9. Imputación de subvenciones de Inmovilizado no financ y otras	105.000	105.000	105.000	100.676
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía				
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía				
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades				
10. Excesos de provisiones				
11. Resultados por enajenaciones del Inmovilizado				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
12. Ingresos financieros	3.000	3.000	3.000	2.000
a) De participaciones en Instrumentos de patrimonio				
a.1) En empresas del grupo y asociadas				
a.2) Terceros				
b) De valores negociables y otros Instrumentos financieros	3.000	3.000	3.000	2.000
b.1) De empresas del grupo y asociadas				
b.2) De terceros	3.000	3.000	3.000	2.000
13. Gastos financieros	-1.000	-1.000	-1.000	-100
a) Por deuda con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-1.000	-1.000	-1.000	-100
c) Por actualización de provisiones				
14. Variación de valor razonable en Instrumentos financieros				
14.1 Variación de valor razonable en Instrumentos financieros (saldo acreedor)				
14.2 Variación de valor razonable en Instrumentos financieros (saldo deudor)				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio	0	0	0	0
15.1 Diferencias de cambio (saldo acreedor)				
15.2 Diferencias de cambio (saldo deudor)				
16. Resultado por enajenación de Instrumentos financieros				
16.1 Resultado por enajenación de Instrumentos financieros (saldo acreedor)				
16.2 Resultado por enajenación de Instrumentos financieros (saldo deudor)				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
17. Impuestos sobre beneficios				
17.1 Impuestos sobre beneficios (saldo acreedor)				
17.2 Impuestos sobre beneficios (saldo deudor)				
18. Ingresos y gastos extraordinarios				-900
18.1 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo acreedor)				
18.2 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo deudor)				-900
Resultado del ejercicio				
TOTAL DEBE	-8.610.866	-9.034.866	-9.034.866	-9.034.866
TOTAL HABER	8.610.866	9.034.866	9.034.866	9.034.866
COMPROBACIÓN	0	0	0	0

PRESUPUESTO DE CAPITAL

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Ppto 2015 inicial	1ª Modificación - ENERO	2ª Modificación - ABRIL	3ª Modificación - NOVIEMBRE
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0	0	0	0
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0	0	0	0
b) Transferencias de Financiación	0	0	0	0
c) Bienes y derechos cedidos				
d) Aportaciones socios /patronos				
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)				
a) De empresas del grupo				
b) De empresas asociadas				
c) De otras deudas				
d) De proveedores de inmovilizado y otros				
3. Recursos Propios				
a) Procedente de otras Administraciones Públicas.				
b) Recursos procedentes de las operaciones				
c) Enajenación de Inmovilizado				
d) Enajenación de acciones propias				
TOTAL RECURSOS	0	0	0	0
Estado de dotaciones del Presupuesto de capital	Ppto 2015 inicial	1ª Modificación - ENERO	2ª Modificación - ABRIL	3ª Modificación - NOVIEMBRE
1. Adquisiciones de Inmovilizado	0	0	0	0
I. Inmovilizado Intangible:	0	0	0	0
1. Desarrollo				
2. Concesiones				
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0
4. Fondo de comercio				
5. Aplicaciones informáticas	0	0	0	0
6. Otro Inmovilizado Intangible	0	0	0	0
II. Inmovilizado Material	0	0	0	0
1. Terrenos y construcciones.				
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	0	0	0	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos				
III. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo.				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
IV. Inversiones financieras a largo plazo.				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a terceros				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros.				
2. Cancelaciones de deuda				
a) De proveedores de inmovilizado y otros				
b) De otras deudas				
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0	0	0	0
a) De la Junta de Andalucía	0	0	0	0
b) De otras Administraciones Públicas				
TOTAL DOTACIONES	0	0	0	0
COMPROBACIÓN	0	0	0	0



DESCRIPCIÓN	SIGNO	Ppto 2015 inicial	1ºMOD- ENERO	2ºMOD- ABRIL	3ºMOD- NOVIEMBRE
DEBE PRESUPUESTO DE EXPLOTACION					
8. Amortizaciones del inmovilizado	+	8.610.866	9.034.866	9.034.866	9.034.866
11. Resultados por enajenaciones del inmovilizado (saldo deudor)	-	-180.880	-180.880	-180.880	-180.880
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo deudor)	-				
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo deudor)	-				
DOTACION PRESUPUESTO DE CAPITAL	+	0	0	0	0
PRESUP.EXPLOTACION + PRESUP.CAPITAL	(1)	8.429.986	8.853.986	8.853.986	8.853.986
ACTUACIONES DE INTERMEDIACIÓN	+	0	0	2.593.717	2.593.717
TOTAL		8.429.986	8.853.986	11.447.703	11.447.703



SEGUIMIENTO PEC 3. AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO.

a. MEMORIA JUSTIFICATIVA.

Inicialmente, el presupuesto aprobado de la Agencia Andaluza del Conocimiento para el ejercicio 2015 era de 8.610.866 euros, de los cuales correspondía el 100% al presupuesto de explotación.

El Consejo Rector de la Agencia, en sesión celebrada el día 16 de enero de 2015, adoptó el acuerdo de aprobar la modificación del Programa de Actividades, Inversiones y Financiación y del Presupuesto de Explotación y Capital de la Agencia Andaluza del Conocimiento para el ejercicio de 2015, previendo un gasto de 424.000 euros para la co-organización del Foro Transiere 2015, a celebrar en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga los días 11 y 12 de febrero de 2015, que se ha financiado mediante la correspondiente transferencia de financiación con asignación nominativa por parte de la antigua Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

En consecuencia, el presupuesto finalmente aprobado, tras la primera modificación, suponía un total de 9.034.866 euros, de los cuales corresponden en su totalidad al Presupuesto de Explotación.

En el presupuesto aprobado de la Agencia Andaluza del Conocimiento para el ejercicio 2014 (BOJA nº 52, de 18 de marzo 2014) uno de los objetivos establecidos a realizar correspondía a la tramitación y gestión del Programa Becas Talentía, por tratarse de un programa vinculado a la formación avanzada y al fomento de la innovación.

En dicho presupuesto, la envolvente facilitada por la antigua Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo relativa a este programa era la siguiente:

0.1.11.00.01.00.784.47.54A Importe: 5.000.000 euros.

El 6 de agosto 2014 se publica en el BOJA la Resolución de 30 de julio de 2014, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se convoca para el ejercicio 2014 la concesión de subvenciones recogidas en la Orden que se cita, estableciéndose en el resuelve cuarto de la misma que las subvenciones concedidas para la convocatoria 2014 se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.11.00.18.00. 784.47.54A.2013.

El 22 de diciembre de 2014, se aprueba por el Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento una modificación del PEC y PAIF correspondiente al ejercicio 2014; no obstante, en dicha modificación no se incluye la aplicación presupuestaria recogida en la Resolución de 30 de julio, por lo que la envolvente de dicho programa sigue siendo la siguiente:

0.1.11.00.01.00.784.47.54A Importe: 5.000.000 euros.

El 13 de enero de 2015 se firma la Resolución por la que se conceden subvenciones en régimen de concurrencia competitiva al amparo de la Orden de 20 de diciembre de 2012 reguladora del Programa Becas Talentía y la Resolución de 30 de julio de 2014 por la que se efectúa su convocatoria y en el resuelve cuarto de la misma se establece que las becas concedidas se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.11.00.18.00.784.47.54A.2013. La cuantía total máxima destinada a esta convocatoria es de 2.593.717 euros.

En el PEC y PAIF correspondiente al ejercicio 2015 no aparece, tras la primera modificación, ninguna envolvente destinada a dicho Programa.

Por ello, el 29 de enero de 2015, la Agencia realiza a Intervención General de la Junta de Andalucía así como a



la Dirección General de Presupuestos, la consulta sobre la necesidad, o no, de realizar algún procedimiento a fin de subsanar el error existente en el presupuesto 2014 relativo a dicha envolvente y si el mismo hay que reflejarlo en el PEC y PAIF 2015.

El 16 de marzo de 2015, tiene entrada en esta Agencia respuesta por parte de Intervención General en el que se indica que estima oportuno que la entidad realice las modificaciones de los PEC y PAIF a fin de cumplir lo establecido en el apartado 5 del artículo 60 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en la Instrucción Conjunta 2/2013, de 15 de marzo de la Intervención General de la Junta de Andalucía y de la Dirección General de Presupuestos, por lo que se desarrollan las medidas en el ámbito del control financiero establecidas en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, en su apartado cuarto, relativo a las reglas de modificación de los Presupuestos y Programas.

Por este motivo, y dado que es la única respuesta que la Agencia tiene, se modifica las fichas PAIF, incluyendo en la PAIF 2.5 los 2.593.717 euros relativos a la cuantía máxima destinada a la Convocatoria 2014 del Programa Becas Talentia, con la aplicación 1.1.11.00.18.00.784.47.54 A.2013.

Esto supone un cambio en la ficha PAIF1 y 1-1, suponiendo un importe total de 11.447.703 euros.(Explotación + Capital + Actuaciones de Intermediación - Amortización).

Por todo lo expuesto, el 5 de mayo de 2015, el Consejo Rector de la Agencia, acuerda aprobar una segunda modificación, resultando un presupuesto total de 11.628.583 euros, de los cuales 9.034.866 euros corresponden al presupuesto de explotación y 2.593.717 euros a las actuaciones de intermediación relativas a la Convocatoria 2014 del programa de Becas Talentia.

Con fecha 27 de octubre de 2015, tiene entrada en la Agencia memoria justificativa de la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas para la modificación de la cuantía del convenio de 8 de enero de 2015 por el que se regula la encomienda de gestión de la Agencia Andaluza del Conocimiento a UCUA para la realización durante el 2015 de diversas actividades de apoyo técnico a las funciones de evaluación y acreditación.

Solicitan un aumento de 32.500 euros, motivado por el aumento del 5% de las retribuciones de los trabajadores del Consorcio UCUA en virtud de lo establecido en la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2015, concretamente en su exposición de motivos, en el artículo 11 y en la Disposición Adicional Cuarta.

Asimismo, con fecha 12 de junio de 2015, tiene entrada en la Agencia solicitud de la Comisión Fulbright para que se le conceda la subvención de la Convocatoria 2014 por importe de 364.856 euros para 5 becarios y curso académico 2015-2016 y 2016-2017.

En el presupuesto aprobado para el ejercicio 2015, estaba inicialmente dotado 350.000 euros para la Convocatoria 2013.

El 20 de julio de 2015, se realiza una modificación de la resolución de 29 de enero de 2015 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza del Conocimiento, por la que se concede una subvención a la Comisión de Intercambio Cultural entre España y Estados Unidos de América (Comisión Fulbright).

Tras esta modificación, el importe finalmente concedido para dicha convocatoria es de 196.134 euros, existiendo un remanente presupuestario de 153.866 euros.

A fin de proceder a las resoluciones de ambas solicitudes, se realiza una nueva modificación presupuestaria correspondiente al PEC y PAIF del ejercicio 2015, pero en este caso, se trata de actualizar y ajustar la distribución del gasto e ingreso por partidas manteniendo constante los fondos concedidos por la antigua Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativo a las transferencias de financiación del capítulo IV del programa 42 J y 54 A, a las transferencias con asignación nominativa para el Programa Andalucía talent



Hub y la co-organización del Foro Transfiere y a las actuaciones de intermediación de la Convocatoria 2014 del Programa de Becas Talentía.

Por ello, tras la tercera modificación presupuestaria, el presupuesto de la Agencia Andaluza del Conocimiento para el ejercicio 2015 sigue siendo de 11.628.583 euros, de los cuales 9.034.866 euros corresponden a presupuesto de explotación y 2.593.717 euros a las actuaciones de intermediación relativas a la Convocatoria 2014 del Programa de Becas Talentía.

Asimismo, el PAIF 1 supone un importe total de 11.447.703 euros (Presupuesto de explotación+ presupuesto de capital + actuaciones de intermediación – amortización).

b. MEMORIA ECONÓMICA

Respecto al presupuesto de capital, y tal como se ha comentado en la memoria justificativa, para el ejercicio 2015 no hay ninguna dotación; Sin embargo, existe remanente procedente de la transferencia de financiación del capítulo VII del programa 54 A correspondiente al ejercicio 2014. Este remanente supone un total de 113.017,43 euros, que se puede ejecutar en el ejercicio 2015 aunque el presupuesto de capital sea cero para este ejercicio.

En la siguiente tabla se muestra cómo queda la distribución del presupuesto de capital inicial y las modificaciones:

PRESUPUESTO DE CAPITAL				
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Ppto 2015 inicial	1ªModificación -ENERO	2ªModificación -ABRIL	3ªModificación -NOVIEMBRE
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0	0	0	0
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0	0	0	0
b) Transferencias de Financiación	0	0	0	0
c) Bienes y derechos cedidos				
d) Aportaciones socios /patronos				
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)				
a) De empresas del grupo				
b) De empresas asociadas				
c) De otras deudas				
d) De proveedores de inmovilizado y otros				
3. Recursos Propios				
a) Procedente de otras Administraciones Públicas.				
b) Recursos procedentes de las operaciones				
c) Enajenación de inmovilizado				
d) Enajenación de acciones propias				
TOTAL RECURSOS	0	0	0	0
Estado de dotaciones del Presupuesto	Ppto 2015 inicial	1ªModificación	2ªModificación	3ªModificación



de capital		ENERO	-ABRIL	-NOVIEMBRE
1. Adquisiciones de inmovilizado	0	0	0	0
I. Inmovilizado Intangible:	0	0	0	0
1. Desarrollo				
2. Concesiones				
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0	0	0	0
4. Fondo de comercio				
5. Aplicaciones informáticas	0	0	0	0
6. Otro Inmovilizado intangible	0	0	0	0
II. Inmovilizado Material	0	0	0	0
1. Terrenos y construcciones.				
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	0	0	0	0
3. Inmovilizado en curso y anticipos				
III. Inversiones en empresas del grupo y asoc. a largo plazo.				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a empresas				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros				
IV. Inversiones financieras a largo plazo.				
1. Instrumentos de patrimonio				
2. Créditos a terceros				
3. Valores representativos de deuda				
4. Derivados				
5. Otros activos financieros.				
2. Cancelaciones de deuda				
a) De proveedores de inmovilizado y otros				
b) De otras deudas				
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0	0	0	0
a) De la Junta de Andalucía	0	0	0	0
b) De otras Administraciones Públicas				
TOTAL DOTACIONES	0	0	0	0
Comprobación	0	0	0	0

El presupuesto de explotación finalmente aprobado supone un total de 9.034.866 euros.

No obstante, tal y como se ha comentado en la memoria justificativa, se ha actualizado y ajustado la distribución de ingresos y gastos por partidas.

- Ingresos:

- Importe neto de la cifra de negocios: Esta partida ha aumentado porque se ha tenido en cuenta los ingresos previstos por un nuevo Seminario de Antequera así como el último 50% de los gastos de gestión relativos a la Convocatoria 2014 del Programa de Becas Talenta en virtud de lo establecido por el convenio suscrito con la Consejería.
- Otros ingresos de explotación. Subvenciones y otras transferencias. De otros: Se ha realizado un ajuste de dicha previsión, minorando el importe consecuencia del ritmo de ejecución de los diferentes proyectos europeos.



- Imputación de subvenciones de inmovilizado: Se ha realizado un ajuste de dicha previsión, minorando el importe consecuencia del ritmo de imputación que se está realizando sobre el inmovilizado.
- Ingresos financieros: Se ha realizado un ajuste de dicha previsión a fin de que sea una previsión más real.

- Gastos:

- Otros gastos de explotación. Otros gastos de gestión corrientes: En esta partida se han realizado varios ajustes:
 1. Inicialmente se había incluido los 3.679.984 euros correspondientes a la anualidad 2015 del Programa Andalucía Talent Hub. No obstante, según lo establecido en el apartado 3 de la disposición adicional única de la Orden de 24 de julio de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del programa Andalucía Talent Hub para la movilidad internacional del personal investigador y se efectúa su convocatoria, de dicho montante corresponde 3.394.590,55 a las subvenciones concedidas y los 285.393 euros restantes a los gastos de gestión por la tramitación del Programa y deben de estar en la misma partida pero en el apartado Servicios Exteriores.
 2. Se ha incluido 32.500 euros adicionales, correspondientes al aumento de la subvención a UCUA, resultando un importe total para dicha subvención de 617.500 euros. Para poder incluir dicha cantidad, se ha ajustado a la baja el gasto de personal, ya que en el mismo se tenía en cuenta la dotación del puesto de Director de Evaluación y Acreditación así como el del Director de Proyectos y ambos siguen vacantes, por lo la ejecución del gasto de personal va a ser menor del previsto inicialmente para el presente ejercicio.
 3. Respecto a la subvención para la Comisión Fulbright, tal y como se ha informado en la memoria justificativa, se va a conceder la subvención para la Convocatoria 2013 (ya concedida y prevista inicialmente) así como para la Convocatoria 2014. El importe total de ambas supone un montante de 560.990 euros, de los cuales estaba dotado 350.000 euros. Se ha dotado la totalidad, disminuyendo dicha cantidad de lo presupuestado para gasto de personal.
- Gasto de personal: Como se ha comentado, hasta el momento no se han cubierto los puestos de Director de Evaluación y Acreditación ni de Proyectos, por lo que el gasto inicialmente previsto va a resultar mayor de la ejecución. Por ese motivo, se ha actualizado dicha partida, minorando el montante necesario para poder atender las solicitudes de aumento de la subvención de UCUA y Comisión Fulbright.
- Servicios Exteriores: Se ha procedido a la corrección, incluyendo los 285.393 de gastos de gestión del Programa Andalucía Talent Hub que inicialmente estaban en gastos de gestión corrientes.
- Gastos financieros e ingresos y gastos extraordinarios: Se ha procedido a la actualización y reparto entre estas partidas porque durante el presente ejercicio la Agencia no está devengando gastos financieros pero si ha tenido gastos extraordinarios por las costas de un juicio y una sanción de la Seguridad Social..



En la siguiente tabla se muestra cómo queda la distribución del presupuesto de explotación inicial así como las modificaciones:

PRESUPUESTO EXPLOTACION

DESCRIPCION	Ppto 2015 inicial	1ºModificación -ENERO	2ºModificación -ABRIL	3ºModificación -NOVIEMBRE
1. Importe neto de la cifra de negocios	60.000	60.000	60.000	96.200
a) Ventas				
b) Prestación de servicios.	60.000	60.000	60.000	96.200
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.				
2.1 Variación existencias de produc.y reversion deterioro de produc. SA				
2.2 Variación existencias de produc.y reversion deterioro de produc. SD				
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.				
4. Aprovisionamiento				
a) Consumo mercaderías				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles				
c) Trabajos realizados por otras empresas				
5. Otros ingresos de explotación	8.442.866	8.866.866	8.866.866	8.835.990
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	27.183	27.183	27.183	27.183
b) Subvenciones y otras transferencias	3.902.010	4.326.010	4.326.010	4.295.134
<i>b.1) De la Junta de Andalucía</i>	3.679.984	4.103.984	4.103.984	4.103.984
<i>b.2) De otros</i>	222.026	222.026	222.026	191.150
c) Transferencias de financiación	4.513.673	4.513.673	4.513.673	4.513.673
6. Gastos de Personal.	-2.592.025	-2.592.025	-2.592.025	-2.348.536
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.004.925	-2.004.925	-2.004.925	-1.761.343
b) Cargas sociales	-587.100	-587.100	-587.100	-587.193
c) Provisiones				
7. Otros gastos de explotación	-5.836.961	-6.260.961	-6.260.961	-6.504.450
a) Servicios exteriores	-1.216.976	-1.240.976	-1.240.976	-1.526.369
b) Tributos	-5.000	-5.000	-5.000	-5.000
c) Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por operaciones comerciales				
d) Otros gastos de gestión corrientes	-4.614.985	-5.014.985	-5.014.985	-4.973.081
8. Amortización del inmovilizado	-180.880	-180.880	-180.880	-180.880
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	105.000	105.000	105.000	100.676
a) Subvenciones procedentes de la Junta de				



Andalucía				
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía				
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades				
10. Excesos de provisiones				
11. Resultados por enajenaciones del inmovilizado				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
12. Ingresos financieros	3.000	3.000	3.000	2.000
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio				
<i>a.1) En empresas del grupo y asociadas</i>				
<i>a.2) Terceros</i>				
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.000	3.000	3.000	2.000
<i>b.1) De empresas del grupo y asociadas</i>				
<i>b.2) De terceros</i>	3.000	3.000	3.000	2.000
13. Gastos financieros	-1.000	-1.000	-1.000	-100
a) Por deuda con empresas del grupo y asociadas				
b) Por deudas con terceros	-1.000	-1.000	-1.000	-100
c) Por actualización de provisiones				
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
14.1 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo acreedor)				
14.2 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo deudor)				
a) Cartera de negociación y otros				
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta				
15. Diferencias de cambio	0	0	0	0
15.1 Diferencias de cambio (saldo acreedor)				
15.2 Diferencias de cambio (saldo deudor)				
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros				
16.1 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo acreedor)				
16.2 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo deudor)				
a) Deterioros y pérdidas				
b) Resultados por enajenaciones y otras				
17. Impuestos sobre beneficios				
17.1 Impuestos sobre beneficios (saldo acreedor)				
17.2 Impuestos sobre beneficios (saldo				



deudor)				
18. Ingresos y gastos extraordinarios				-900
18.1 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo acreedor)				
18.2 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo deudor)				-900
Resultado del ejercicio				
TOTAL DEBE	-8.610.866	-9.034.866	-9.034.866	-9.034.866
TOTAL HABER	8.610.866	9.034.866	9.034.866	9.034.866
Comprobación	0	0	0	0

PEC 4. AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO.

El objetivo de esta memoria económica es analizar las principales desviaciones producidas entre el presupuesto y liquidación del ejercicio 2013.

El presupuesto inicial de Agencia aprobado para el ejercicio 2013 era de 132.818.727 euros, de los cuales 5.696.807 euros corresponden al presupuesto de explotación y 127.121.920 euros al presupuesto de capital.

El 12 de diciembre de 2013, se aprobó por el Consejo Rector de la Agencia una modificación presupuestaria para el ejercicio 2013. Como consecuencia de esta modificación, el presupuesto de la Agencia finalmente aprobado para el ejercicio 2013 fue de 10.245.117 euros, de los cuales 5.911.847 euros corresponden al presupuesto de explotación y 4.333.270 euros corresponden al presupuesto de capital.

Con respecto al presupuesto de explotación, las principales partidas de gastos aprobadas en el ejercicio 2013 son:

- Otros gastos de explotación: Supone un 53,02 % (3.134.647 euros) del total del presupuesto, de los cuales 2.291.587 euros corresponden a Servicios Exteriores, entre los cuales están la partida de servicios de profesionales independientes (tales como servicios de evaluación, asesoría jurídica, laboral, servicios de traducción y acreditación, estudios y trabajos técnicos, desarrollo de proyectos y programas de transferencia de conocimiento y tecnología y de fomento de la participación de entidades andaluzas en el VII Programa Marco), arrendamientos y cánones, suministros, servicios bancarios y similares, incurridos por el pago en divisas de programas de Becas en el extranjero y otros gastos de gestión corriente concretamente para la financiación mediante Encomienda de Gestión al Consorcio Unidad para la calidad de las Universidades Andaluzas (UCUA) para el apoyo a las funciones de evaluación y acreditación .
- Gastos de personal: Supone un 44,79 % (2.648.000 euros) del total del presupuesto aprobado.

Y la principal partida de ingresos aprobada es:

- Otros ingresos de explotación: Supone un 94,93 % (5.612.307 euros) del total del presupuesto aprobado, de los cuales 5.191.307 euros son transferencias de financiación de las dotaciones previstas en los programas 42 J y 54 A de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

De este presupuesto, a 31/12/2013 se ha ejecutado en explotación un 76,16% (4.502.571,14 euros) respecto al presupuesto de explotación finalmente aprobado, de los cuales las principales partidas son:



De ingresos:

- Otros ingresos de explotación: Se ha imputado un 74,98 % (4.208.371,94 euros) del total de presupuesto aprobado para esa partida, de los cuales 3.767.712,76 euros son transferencias de financiación de las dotaciones previstas en los programas 42 J y 54 A de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

De gastos:

- Gasto de personal: Se ha ejecutado un 81,93% (2.169.717,92 euros) sobre el presupuesto aprobado para esa partida. Asimismo, supone un 48,18% respecto a la ejecución total del presupuesto.
- Otros gastos de explotación: Supone un 49,09 % (2.210.640,59 euros) de la ejecución total del presupuesto. Sobre el presupuesto aprobado para esa partida supone un 70,52%.

En relación al presupuesto de capital del ejercicio 2013, el presupuesto finalmente aprobado para el ejercicio 2013 fue de 4.333.270 euros, de los cuales, un 99,49% está destinado para la realización de actuaciones de intermediación. Todos los recursos eran procedentes de la Junta de Andalucía, concretamente de subvenciones y otras transferencias.

A causa de la modificación presupuestaria antes mencionada, se produjo una minoración del presupuesto de capital que junto al retraso en la materialización de los compromisos de pago, no se han llevado a cabo todos los objetivos previstos en el Plan de Actuaciones, Inversión y Financiación de la Agencia en cuanto se refiere a las actividades relativas a la gestión de incentivos.

Se ha ejecutado un 58,67%, correspondiendo un 99,78% a actuaciones de intermediación del Programa Becas Talenta y lo restante a la inversión de inmovilizado.

En la siguiente tabla se recoge el estado numérico comparativo correspondiente al presupuesto inicial, el presupuesto finalmente aprobado y el ejecutado relativo a explotación y capital del ejercicio 2013.

PRESUPUESTO DE CAPITAL			
Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	2013 inicial aprobado	2013 final aprobado	Ejecución
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	127.121.920	4.333.270	2.542.220,28
a) Subvenciones y Otras Transferencias	127.121.920	4.333.270	2.542.220,28
b) Transferencias de Financiación			
c) Bienes y derechos cedidos			
d) Aportaciones socios /patronos			
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0		
a) De empresas del grupo			
b) De empresas asociadas			
c) De otras deudas			
d) De proveedores de inmovilizado y otros			
3. Recursos Propios	0		
a) Procedente de otras Administraciones Públicas.	0		
b) Recursos procedentes de las operaciones			



c) Enajenación de inmovilizado			
d) Enajenación de acciones propias			
TOTAL RECURSOS	127.121.920	4.333.270	2.542.220,28
Estado de dotaciones del Presupuesto de capital	2013 inicial aprobado	2013 final aprobado	Ejecución
1. Adquisiciones de inmovilizado	56.000	22.000	5.505,37
I. Inmovilizado Intangible:	44.000	15.000	1.203,95
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	6.000		
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones informáticas	28.000	7.500	1.203,95
6. Otro Inmovilizado intangible	10.000	7.500	
II. Inmovilizado Material	12.000	7.000	4.301,42
1. Terrenos y construcciones.			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	12.000	7.000	4.301,42
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
III. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo.	0		
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
IV. Inversiones financieras a largo plazo.	0		
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros.			
2. Cancelaciones de deuda	0		0,00
a) De proveedores de inmovilizado y otros			
b) De otras deudas			
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	127.065.920	4.311.270	2.536.714,91
a) De la Junta de Andalucía	126.703.481	4.311.270	2.536.714,91
b) De otras Administraciones Públicas	362.439		
TOTAL DOTACIONES	127.121.920	4.333.270	2.542.220,28
COMPROBACION	0	0	0

PRESUPUESTO EXPLOTACION

DESCRIPCION	2013 inicial aprobado	2013 final aprobado	Ejecución
1. Importe neto de la cifra de negocios	6.000	183.920	178.071,34
a) Ventas y prestaciones de servicios a la JA		167.100	175.651,34
b) Prestación de servicios.	6.000	16.820	2.420,00
2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso de fabric.	0	0	0,00
2.1 Variación existencias de produc.y reversión deterioro de produc. (saldo acreedor)			
2.2 Variación existencias de produc.y reversion deterioro de produc. (saldo deudor)			



3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.			
4. Aprovisionamiento	0	0	0,00
a) Consumo mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			
c) Trabajos realizados por otras empresas			
5. Otros ingresos de explotación	5.645.307	5.612.307	4.208.371,94
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones y otras transferencias	454.000	421.000	440.659,18
<i>b.1) De la Junta de Andalucía</i>		35.000	34.101,48
<i>b.2) De otros</i>	454.000	386.000	406.557,70
c) Transferencias de financiación	5.191.307	5.191.307	3.767.712,76
6. Gastos de Personal.	-2.648.000	-2.648.000	-2.169.717,92
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.030.000	-2.030.000	-1.629.675,03
b) Cargas sociales	-618.000	-618.000	-540.042,89
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	-2.968.807	-3.134.647	-2.210.640,59
a) Servicios exteriores	-1.995.806	-2.291.587	-1.543.316,15
b) Tributos	-4.500	-4.500	-1.616,74
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			-43.468,79
d) Otros gastos de gestión corrientes	-968.501	-838.560	-622.238,91
8. Amortización del inmovilizado	-55.000	-119.000	-118.912,48
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ y otras	42.000	115.000	115.473,55
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía	42.000	115.000	115.473,55
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía			
c) Subvenciones y transferencias procedentes de otras entidades			
10. Excesos de provisiones	0	0	0,00
11. Resultados por enajenaciones del inmovilizado	0	0	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
12. Ingresos financieros	3.500	620	654,31
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
<i>a.1) En empresas del grupo y asociadas</i>			
<i>a.2) Terceros</i>			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	3.500	620	654,31
<i>b.1) De empresas del grupo y asociadas</i>			
<i>b.2) De terceros</i>	3.500	620	654,31
13. Gastos financieros	-25.000	-200	-15,24
a) Por deuda con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-25.000	-200	-15,24
c) Por actualización de provisiones			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0,00
14.1 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo acreedor)	0	0	0,00



14.2 Variación de valor razonable en instrumentos financieros (saldo deudor)	0	0	0,00
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio	0	0	-707,34
15.1 Diferencias de cambio (saldo acreedor)			
15.2 Diferencias de cambio (saldo deudor)			-707,34
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	0	0	0,00
16.1 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo acreedor)	0	0	0,00
16.2 Resultado por enajenación de instrumentos financieros (saldo deudor)	0	0	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
17. Impuestos sobre beneficios	0	0	0,00
17.1 Impuestos sobre beneficios (saldo acreedor)	0	0	0,00
17.2 Impuestos sobre beneficios (saldo deudor)	0	0	0,00
18. Ingresos y gastos extraordinarios	0	-10.000	-2.577,57
18.1 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo acreedor)			
18.2 Ingresos y gastos extraordinarios (saldo deudor)		-10.000	-2.577,57
Resultado del ejercicio	0	0	0,00
TOTAL DEBE	-5.696.807	-5.911.847	-4.502.571,14
TOTAL HABER	5.696.807	5.911.847	4.502.571,14
COMPROBACION	0	0	0,00



Agencia Andaluza de Concertación

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACION, CIENCIA Y EMPLEO

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2015

DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR.

Table with columns: OBJETIVO, DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO, UNIDADES DE MEDIDA, and multi-year performance metrics (Pro 2015, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º) including Importe, Nº unidades, and Indicadores.



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2015						
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR.						
AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO- PAIF 2-0						
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN						
	Ppto 2015 inicial	1º Modificación ENERO	2º Modificación ABRIL	3º Modificación NOVIEMBRE		
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN						
0.1.11.00.01.00.440.78.42J	2.589.584	2.589.584	2.589.584	2.589.584		
0.1.11.00.01.00.440.78.54A	1.924.089	1.924.089	1.924.089	1.924.089		
TOTAL ©	4.513.673	4.513.673	4.513.673	4.513.673		
DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN						
Financiación gastos ejercicio 2015-Agencia Andaluza del Conocimiento	4.513.673	4.513.673	4.513.673	4.513.673		
TOTAL (D)	4.513.673	4.513.673	4.513.673	4.513.673		
DESAJUSTES (E)=(C-D)	0	0	0	0		



PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2015						
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR.						
AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO- PAIF 2-2						
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN						
	Ppto 2015 inicial	1º Modificación ENERO	2º Modificación ABRIL	3º Modificación NOVIEMBRE		
TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL						
0.1.11.00.01.00.740.78.54A	0	0	0	0		0
TOTAL (D)	0	0	0	0		0
DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL						
Financiación inmovilizado 2015-Agencia Andaluza del Conocimiento	0	0	0	0		0
TOTAL (D)	0	0	0	0		0
DESAJUSTES (E)= (C-D)	0	0	0	0		0



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2015						
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR.						
AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO- PAIF 2-3						
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN						
	Ppto 2015 inicial	1º Modificación- ENERO	2º Modificación- ABRIL	3º Modificación- NOVIEMBRE		
SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
0.1.11.00.13.00.740.23.54A	3.679.984	3.679.984	3.679.984	3.679.984		3.679.984
0.1.11.00.17.00.740.05.54A	0	424.000	424.000	424.000		424.000
TOTAL (D)	3.679.984	4.103.984	4.103.984	4.103.984		4.103.984
DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Programa Andalucía Talent Hub	3.679.984	3.679.984	3.679.984	3.679.984		3.679.984
Foro Transfiere	0	424.000	424.000	424.000		424.000
TOTAL (D)	3.679.984	4.103.984	4.103.984	4.103.984		4.103.984
DESAJUSTES (E)= (C-D)	0	0	0	0		0



PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2015					
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR.					
AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO- PAIF 2-4					
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	Ppto 2015 inicial	1ª Modificación			3ª Modificación
		ENERO	ABRIL	NOVIEMBRE	
ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS					
1.1.11.00.18.00.784.47.54A.2013	0	0	0	0	0
	0				
TOTAL (C)	0	0	0	0	0
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS					
Gastos de gestión relativos a la tramitación y gestión C2014-PBT	0				0
	0				
TOTAL (D)	0	0	0	0	0
DESAJUSTES (E)= (C-D)	0	0	0	0	0



DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN	Ppto 2015 inicial	1º Modificación- AÑO 2015		
		ENERO	2º Modificación- ABRIL	3º Modificación- NOVIEMBRE
PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS EMPRESAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. AÑO 2015				
DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS. PREVISIONES PLURIANUALES DE OBJETIVOS A ALCANZAR.				
AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO- PAIF 2-5				
DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN ESPECÍFICAS Y SU APLICACIÓN				
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR				
1.1.11.00.18.00.784.47.54A.2013	0	0	2.593.717	2.593.717
TOTAL (C)	0	0	2.593.717	2.593.717
ACTUACIONES DE INTERMEDIACIÓN				
Incentivos Programa Becas Talentia Convocatoria 2014	0	0	2.593.717	2.593.717
TOTAL (D)	0	0	2.593.717	2.593.717
DESAJUSTES (E)= (C-D)	0	0	0	0

